



CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16.3º

Madrid 23 de Abril de 1855

Muy Señores: la Gaceta de ayer mía de hoy contiene disposición alguna.

El capital del Banco español de San Fernando ha aumentado desde el 14 al 23 de Abril 999,103 554 P. 70 más, siendo en la última fecha de 346,488,086. 2. El metallo en caja ha aumentado 3,145,770,29, y es de 66,830,915. 5. La existencia en poder de comisionados ha disminuido en 2,635,455. 8, ascendiendo hoy a 3 06 674. 20. De obligaciones de Bienes nacionales se han realizado solos 73,855 P., siendo en el día lo que queda en cartera 33.148,893. Efectos corrientes en cartera, había en la última semana 191,583,786; es decir, 2.453. 783, mas que el día 14. De venidos y diversos, se ha cobrado solo 9,963 P., siendo hoy 27,999,185. 29. Los depósitos que son en el día 27,060,535 han disminuido 519,900 P. Las cuentas que figuraron por 74,346,612, han aumentado en uno 319,503. Por último las ganancias en 23 de Abril eran 3.724,059 P. 3 m.

Premiaronse ante anoche, con efecto, los Directores o representantes de los periódicos que se dan asimismo el nombre de católicos, por que son los órganos del realismo puro y del clero en nuestro país; y reunieronse, como ya dijimos a V., para hacer propias las opiniones sustentadas en su ya celebre exposición por el Obispo de Osma. Habían sido convocados a la reunión la Esperanza, el Católico, el Faro Nacional, la Regeneración, la Fe, la Estrella y el Atrigo del pueblo, y todos concurrieron a la cita. Uno de los asistentes, cuyo nombre no seremos ni sobre los que le pronunciemos por razones que se comprendieran inició los debates haciendo una peroración que pue de resumirse en dos ideas capitales; en que no debía dejarse apagar la escitación que en el ánimo de los católicos había causado la medida tomada por el gobierno con el obispo de Osma, y en que el mejor medio de sostener esta escitación, defomentarla sería haciendo cosa propia la prensa religiosa la exposición de aquel prelado, desafiando las iras del gobierno y arrastrando la mayor gloria de Dios y por el bien de su causa, cualquier compromiso que atrajera sobre los periódicos religiosos la declaración maníme que debía hacer. Hizo entonces el orador el borrador de un escrito que en su opinión todos debían poner a la cabecera de sus respectivos periódicos. Leyólo y no agrado a todos. El Director y propietario de la Esperanza, manifestó que creía innútil, superflua y peligrosa semejante declaración; innútil, por que no era temible que la escitación religiosa desapareciese considerando el espíritu que preside a los actos del gobierno; superflua, por que la prensa bajo la garantía del Jurado gozaba de sobrada libertad para defender la causa religiosa con la energía que la Esperanza lo había siempre hecho; y peligrosa por que a aquella declaración maníme de cierta parte de la prensa podía darsele, aunque instantáneamente el carácter de una conspiración, cosa en que el Director de la Esperanza jamás entraría, pues respetuoso siempre ante la ley, jamás traspasaría los límites que las leyes le impusieran. El Director del Católico se adhirió a lo dicho por el de la Esperanza. El del Faro-nacional también mostró hallarse poco dispuesto a adoptar el documento que se le presentaba. Dejaron la reunión los Directores de la Esperanza y del Católico y por un momento pareció que la Junta no iba a ofrecer resultado alguno interrogado entonces el Director del Faro por el autor de la convocatoria, sobre las razones que tenía para negarse a firmar el documento leído, el Sr. Pareja Alarcón manifestó con franqueza que estando conformes con el espíritu religioso de aquel documento, desaprobaba sus formas y el modo con que se juzgaba de las cuestiones políticas. Conociese, pues, por todos los circunstantes que sino se variaba la redacción del manifiesto en cuestión, no sería firmado por nadie; y en este concepto se escribió y se aprobó otra manifestación en la que ya no se hablaba a nombre de los Directores, sino de los periódicos; ya no se dice que se quiere participar de las persecuciones dirigidas contra el Episcopado español, (palabras de la primitiva manifestación,) sino que se está conforme con lo expuesto por los Obispos de Osma y Vich, cuyas palabras se creen ajustadas al espíritu general de la Iglesia y de los canones. Los periódicos, cuyos nombres aparecen al pie de estas líneas, defensores de la unidad católica en la medida que sea la diferencia de sus ideas y doctrinas políticas que dejan completamente a salvo cada uno y sin que este acto, puramente accidental eigne acuerdo ni condición.

de ninguna especie pública ni privada que no existe entre los mismos y sin que en ella tampoco alarde alg. pres.
de hostilidad contra las potestades constituidas que respetan todos debidamente; se adhieren á lo dicho por los
Nocedal y Jaen y á la exposición del obispo de Olma B. L.". Aun no se sabe quienes serán los periódicos que firm. certif.
la manifestación, pues han sido invitados á hacerlo todos los moderados.

La situación de los principales mercados europeos, en lo que concierne a granos y otros, el poco satisfactorio ante la expectativa de una gran cosecha. En Santander el 20 reinaba una completa calma, pero los vendedores harinas mantenían firme el precio de las de 12 a 19 2. P. En Londres el 18 se hacían en trigo escasos negocia
mismo pasaba el propio día en Amsterdam: en el primer punto las existencias son algo escasas. En París el 16 se ha
pagado de 40 a 44 francs el hectólitro y medio de peso natural de 115 a 116 kilogramos. En Burdeos y Tolosa no
se ha logrado alto. En Marsella han entrado del 5 al 11 de abril 41.000 hect., y el precio a tubo 2 francs en
la Orléans andan caros los trigos buenos. En Nueva York, al fin, los trigos ordinarios estan de 30 a 35 centavos el
bushel.

Hoy tenemos noticias particulares de Lisboa fechada del 18. D. Pedro V no ha salido aun para Italia, no
partirá hasta el 15 de Mayo.

Las nubes de los Estados Unidos que por la vía telegráfica llegaron el 20 por la tarde á Madrid
lido traidas á Europa por el vapor Atlántico. Una carta comercial de Londres del 19 nos dice que las últimas fechas de
Estados Unidos son del 14 que en Nueva York abundaba el dinero, y en California se han seguido las que se han
importado.

Ayer pasaron á trámite el presidente y los secretarios de las Cortes para presentar á la sanción de S.M. de las leyes ultimamente votadas por la Mamblea.

ayer presidió S.M. el consejo de ministros. En este sancionó S.M. todas las leyes que anteriormente fueron presentadas. También quedó resuelto, en el consejo de ayer la cuestión del gobierno interior de palacio.

Ha sido nombrado gobernador de palacio el Sr. duque de Pañoles. Para sustituir a este en el que
puesto de Jefe de Corps ha sido elegido el Sr. marques de Perales.

Después del Consejo de ministros el duque de la Victoria y en unión de algunos de sus compañeros maris-
vitó los cuartellos de las tropas que dan la guarnición en el real Sitio; probó los raudos y examinó sus utensilios
quedando, á la verdad, poco satisfecho de estos últimos. El pan y las viandas que se dan á la tropa le parecieron
excepcionales.

A la una de la tarde hemos recibido los siguientes Despachos Telegráficos:

Viena, 22 por la tarde - Ayer celebraron los representantes de las cinco grandes potencias su 12^a y última conferencia. Nada se resolvió en ella — Las instrucciones del plenipotenciario ruso contrajuegan lo que sobre el tercer punto de los sujetos á la conferencia, deseaban las potencias occidentales ha hecho inútiles todos los esfuerzos de la diplomacia para obtener un resultado pacífico. No es un misterio para nadie dada la reunión de ayer no ha ofrecido ningún resultado.

Viernes 23 por la mañana — Ayer, antes de separarse, una vez que ya no tiene objeto su permanencia aquí, han tenido numerosas conferencias M. Drouyn de Lhuys y lord John Russell.

París 23 á las 12 1/2. — La noticia de la terminación de las conferencias de Viena ha hecho un lloso
gros efecto en los fondos. Ayer noche se ofrecía el 3 1/2% francés, en el Boulevard, á 69-60 - ;

El Duque de Castroterreno, comandante general de Alabarderos, cuya enfermedad anunciaron los periodicos, se halla ya casi establecido

La noticia del rompimiento de las conferencias de Viena, recibida esta mañana, debió necesariamente influir de un modo desfavorable en la Bolsa; así es que en la de Madrid de hoy, los fondos han estado dr. en baja. El consolidado estuvo al principio a' 32, y aun llegó a ofrecerse a' 33-95; pero luego se repuso algo por y quedaba buscado a' 32. Lo mismo sucedió en la diferen. Estuvo a primera hora a' 18-10 papel, bajó hasta 16-5, y por último quedó a' 18-10 dímen. Como los descubiertos para fin de mes, son inindudablemente de menor consideración, por eso se sostienen los precios y aun se cree que subirán durante la semana actual. No habrá por esta circunstancia probable que ayer no se hayan hecho operaciones, porque todos los especuladores estaban dominados por la

presión de las noticias bélicas. En los demás valores nada se hizo, y en ninguno de ellos hubo publicación oficial.

Los fondos españoles quedaron en Amsterdam el 18 a' $18\frac{1}{2}$, la diferida a' $35\frac{3}{8}$ el interior y a' $5\frac{1}{2}$ los certificados. En Bruselas el 18 no se cotizaron; el 19 habia plata para la diferida a' $19\frac{1}{2}$. En Anvers, el 18 quedó el papel del interior a' 35 y el dela diferida a' $19\frac{1}{2}$, plata a' $19\frac{1}{2}$. Y en Frankfort, el 16, plata para el interior a' $30\frac{3}{4}$.

Parece que por la estafeta que salió ayer para Roma, se ha dirigido al Dr. Castillo y Alensa una Real orden poniendo término a la licencia que tenía para permanecer en aquella Corte. Se atribuye esta disposición a la creencia, mas o menos exacta de que la presencia en Roma del autor de la Convenio, sirve de obstáculo a la marcha de las negociaciones entabladas por el Sr. Pacheco.

La estafeta inglesa no ha traído, como se esperaba, decidida por el gabinete de Londres la cuestión a que dio lugar el comunicado que Lord. Borden dirigió a los periódicos y por cuyo motivo el gobierno español ha sometido a Lord. Borden la conducta de su representante en Madrid.

La Embajada inglesa en Madrid ha recibido noticias de que un subdito de su nación ha sido muerto en Algeciras; pero como los matadores han sido presos y sujetos a los Tribunales, nada ha quedado al representante que hacer, sin aguardar el fallo de los mismos.

A las 7. de la mañana del 18 se desplomó un lienzo de las murallas de Cádiz de más cien varas de extensión, causando un ruido tal, que en la Ciudad se creyó por un momento que eran víctimas de un terrible terremoto.

Dice que se ha sobreseido en la causa que se formó en Sevilla á los hermanos políticos del General carlista, Cabrería, por no haberse podido comprobar cargo alguno de los que se les hacían. Se recordará que nosotros fuimos de opinión de que nimca este asunto daria grandes resultados.

Las Cortes comenzaron hoy sus debates á la hora ordinaria. Nada notable ofreció el despacho ordinario. Inmediatamente se entró en la orden del día y se aprobó la discusión del artículo 5º del dictamen sobre desamortizaciones. Procediéndose á la discusión del artículo 6º por una enmienda del Sr. marques del Duero quien la apoyó y en la que se quería dar más mayores garantías á las rentas de Beneficencia. El Sr. González, de la comisión, y el Sr. Madoz la combatieron y las cortes la desecharon con motivo de una indicación del Sr. general Concha dijeron el Sr. Madoz que su opinión era que se abonase un descuento que no pasase a quinientos del 5% á los que quisieran entregar desde luego el importe de las fincas. El Sr. Madoz quiere que las Cortes fijen el tipo por que mañana puede haber un ministro poco escrupuloso que, necesitando edolleros y teniendo en consideración una gran cantidad de pagos los negocie, por ejemplo, con un 12% de pérdida. Otra enmienda que variaba notablemente la reducción del artículo 6º y á la cual se establecía la venta de propios á costo reservativo, fué apoyada por el Sr. Saenz (D. Mariano), uno de sus autores. El Sr. Madoz la impugnó por que los censos representan el principio de amortizaciones, y precisamente este principio es el que se combate. El Sr. Madoz dijo, contestando al diputado toledano, que quiere dejar á los pueblos en libertad para la inversión de los productos de los bienes que se desamortizan; que no quiere cubrir el déficit del presupuesto con la desamortización, pues esta se debe consagrar a obras públicas; que para el próximo año es preciso cubrir el presupuesto de gastos con el de ingresos y por último (y llamamos la atención de V. sobre estas palabras) que solo se emplearía la desamortización como garantía para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año. La enmienda fué desechada. Otro del Dr. Navarro Alonso que señalaba el abono de 5% anual á los compradores que anticipasen plazos fué apoyada por su autor y aceptada en espíritu por la comisión. El Sr. Navarro la retiró, y la comisión redactó en aquel sentido el artículo. El Sr. Labrador combatió aquella redacción pues, en su concepto, se perjudicaba á los compradores pobres que no podían aspirar á aquel beneficio, y el Sr. Madoz la apoyó encareciendo las ventajas que resultarán de poder, el que tenga medios para ello,

hacer desde luego la escritura. El artículo 62 fué desecharado. Procediéndose á la discusión de las enmiendas que se ocupaban del derecho de tanteo, se desecharó una del Sr. Montesinos que daba la preferencia á los vecinos de los pueblos donde radicaren las fincas. También se desecharó otra del Sr. Gil Yáñez que establecía ciertas preferencias en favor de los colonos. Y igual suerte cupo á otra del Sr. Jesus Arias, como su espíritu con la del Sr. Gil Yáñez. A las seis continuaba la discusión de las enmiendas.

Noticias han corrido esta tarde, ambas graves y ambas falsas. Se ha dicho que ayer habían ocurrido en Chiquizales insubordinaciones de tropas que los le habían apañado arrestandolas el duque de Victoria, y ya sabe I. que el duque estuvo en los cuarteles para examinar los ranchos y utensilios. Se ha dicho igualmente que habrá habido una gran junta de altos funcionarios y no hubo mas sino que concierto con los ministros el presidente y los secretarios de las Cortes que llevaron á sancionar las leyes votadas por la Asamblea.

Esta noche se reúne la comisión general de presupuesto, indicando á los individuos de ella que reunan es de precisa asistencia. Esta noche la comisión examinará el presupuesto de ingresos, y, como los cuales son estos, se entrará á saber como se ha de cubrir el déficit. El gobierno quiere que la comisión de presupuesto sea la que indique estos medios; pero si ella no lo hace, el ministerio propondrá lo que crea más conveniente. No conocemos la idea del gobierno; pero hoy, como antes, no vemos otra salida, que la imposición de un anticipo o contribución extraordinaria. Disminuir los gastos, lo que no creemos muy fácil, ó arbitrar recursos, cosa más difícil como la otra cuando falta el crédito, y el ministro se ha puesto decidido a no usar del que le han concedido las Cortes.

Lilbaga